

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE TRES DE MARZO DE MIL
SETECIENTOS TREINTA Y SEIS, PARA TRASLADAR LA IMAGEN DE NTRA. SRA. LA
SANTÍSIMA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS AL TEMPLO PARROQUIAL DONDE
PRESIDIÓ LA EUCHARISTÍA DEL VIERNES DE DOLORES

*En la Hermita de Nuestra Señora de las Angustias en
trece días del mes de marzo de mil setecientos treinta y seis
y sus años estando en Santa Ciudad para ella los Hermanos
Dñan. Joseph. Blas Blasque Hermano mayor D. Josep B.
de Blas Blasque mayordomo D. Juan Segura de la Cadena
D. Juan de Alarcón Alonso Camoneda Rosa Juan Ruiz Se-
guida Simeón García López y otros Hermanos a Corazón*

“En la Hermita de Nuestra Señora de las Angustias en Trece días del mes de marzo de mil setecientos treinta y seis años estando en la junta citados para ella los Hermanos []”

*dad Corredos
esta Hermandad acordó que para el Biernes de
Sobre que el Viernes de Dolores se lleve a nuestra Señora de las Angustias a la
de Dolores se lleve a nuestra Señora de las Angustias a la
anterior a la Iglesia parroquial el jueves en la noche con las insignias
y Cera Correspondiente para que asista en el Sermon
y festividad del Biernes de Dolores y que otro día
en la tarde se restituya a esta Hermita esta
soberana imagen*

“Sobre que el Viernes de Dolores se lleve a nra S^a a la Iglesia

Esta Hermandad acordó para el Biernes de Dolores se lleven a nuestra Señora de las Angustias a la iglesia parroquial al jueves en la noche con las insignias y Cera Correspondiente para que asista en el Sermon y festividad del Biernes de Dolores y que otro día en la tarde se restituya a esta Hermita esta soberana imagen”